

18289

Exp. 64532

Quito, 01 de Mayo del 2015

Señorita

SANDRA CATALINA MENA COLOMA

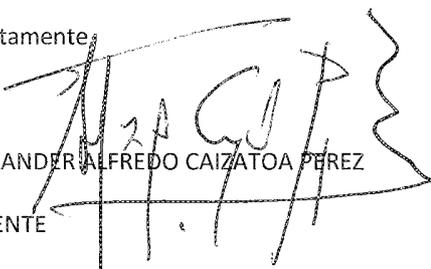
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cúpleme poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes que por resolución de los accionistas de la compañía GLOBALSOFT S.A., tomada en la Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 30 de abril del 2015, tuvo el acierto de elegir y designar a usted con el nombramiento de PRESIDENTE, de la compañía por el periodo de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, debiendo ejercer su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

Los estatutos constan en la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 04 de diciembre del 2009, en la Notaría Vigésima Cuarta de este cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 30 de noviembre de 2010, bajo el Nro. 4016, tomo 141.

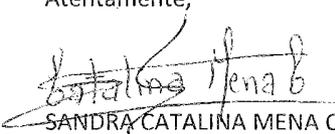
Atentamente,

  
ALEXANDER ALFREDO CAIZATOA PEREZ

GERENTE

RAZON DE ACRITACIÓN: Yo, SANDRA CATALINA MENA COLOMA, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía GLOBALSOFT S.A., para el cual he sido nombrada, agradezco por tal designación, el mismo que queda sujeto a la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
SANDRA CATALINA MENA COLOMA

C.C. 0603367863

Para constancia firma en la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de Mayo del 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 79421



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55016
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18289
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

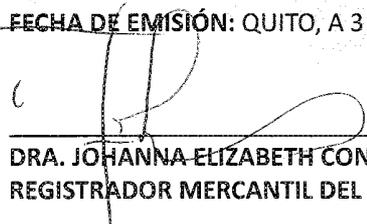
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALSOFT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENA COLOMA SANDRA CATALINA
IDENTIFICACIÓN	0603367863
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 4016 DEL: 30/11/2010 NOT: 24 DEL: 04/12/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

